

Monitoreo: prensa escrita y digital- febrero 2020

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Investigan a madre por intentar matar a su hijo</p>	<p>Desde el martes pasado, agentes de la PNC mantienen bajo custodia a una joven que recibe atención médica en el Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, en La Unión, por presuntamente tratar de asesinar a su hijo quien estaba a punto de nacer, informaron fuentes de la corporación policial. La mujer detenida ha sido identificada como María de los Angeles Álvarez Guzmán, de 22 años, y está siendo investigada por la FGR por el delito de homicidio en grado de tentativa en perjuicio de su hijo recién nacido.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Investigan-a-madre-por-intentar-matar-a-su-hijo-20200212-0114.html</p>	<p>LPG Pág.49 Jueves 13 Febrero 2020</p>
<p>Vivir con un secreto que pesa: portar el VIH</p>	<p>Tres testimonios muestran cómo el hecho de ser VIH Positivo sigue marcando un fuerte estigma en las vidas de la niñez y de la adolescencia. Durante 15 años, la Fundación Inocencia les ha garantizado la vida, pero sobre todo ha procurado darles esperanza, porque no se trata solo de sobrevivir, sino de desarrollar una vida plena, en lo físico, lo emocional y lo económico. Su papá nunca lo reconoció. Su mamá no sabía que ella era VIH Positiva. Y su familia lo rechazó desde que se enteró, cuando él tenía apenas tres meses de vida, que él también era portador del Virus de Inmunodeficiencia Humana.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Vivir-con-un-secreto-que-pesa-portar-el-VIH-20200216-0067.html</p>	<p>LPG Pág.28 Lunes 17 Febrero 2020</p>
<p>Condenan a médicos por negligencia en parto</p>	<p>Tres médicos del Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, recibieron diferentes condenas durante la vista pública realizada en el Tribunal de Sentencia de La Unión, en donde fueron acusados por la Fiscalía por el delito de homicidio culposo en perjuicio de una recién nacida. Los sentenciados son las doctoras Fanny Lisseth Thomas de Martínez, Guadalupe de la Paz Fuentes de Mestizo y el médico Romeo Antonio Arias Interiano; los tres fueron condenados a pagar una caución económica de \$2,000 en concepto de responsabilidad civil, y sólo la doctora Thomas de Martínez, recibió una pena de dos años y medio de prisión, los cuales les fueron sustituidos por trabajos de utilidad pública.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-a-medicos-por-negligencia-en-parto-20200217-0053.html</p>	<p>LPG Pág.30 Martes 18 Febrero 2020</p>